**Anexo 1**

**Guadalajara, Jalisco, 24 de septiembre de 2019**

**C.P.C. Juan Partida Morales**

**Secretario de la Hacienda Pública**

**Gobierno del Estado de Jalisco**

(\*) en mi carácter de representante legal [(\*) y (\*), en nuestro carácter de representantes legales] de (\*) en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo mediante licitación pública No. 157/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019 para la contratación de Instrumentos Derivados, a través de la formalización de uno o varios contratos de intercambio de flujos (“Swaps”) con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero de los Financiamientos constitutivos de deuda pública directa de largo plazo del Estado de Jalisco, por este medio presentamos nuestra Oferta Irrevocable, Incondicional y en Firme de los Instrumentos Derivados correspondiente a los Contratos de Crédito que se señalan en la presente, en términos de lo siguiente:

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en la presente, tendrán el significado que se les atribuye en la Ley de Disciplina Financiera y/o los Lineamientos y/o la Convocatoria al proceso competitivo mediante licitación pública No. 157/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019 y podrán ser empleados en singular o plural según lo requiera el texto.

|  |  |
| --- | --- |
| **Características Generales de la Oferta** | |
| Tipo de Instrumento Derivado: | Contrato de intercambio de flujos “*swaps*” respecto de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días (MXN IRS TIIE 28D), como “Tasa de Referencia”, sin llamada mutua de margen. |
| Contratos de Crédito a cubrir | 1. ***Contrato de Crédito BANCOMER 1:*** *significa el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado de Jalisco como Acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como Acreditante de fecha 26 de julio de 2019, por un monto de hasta $1,000’000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P14-0819021 de fecha 19 de agosto de 2019, con número de inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 018/2019 de fecha 29 de julio de 2019. Cuyo saldo insoluto al 24 de septiembre de 2019 ascenderá a $1,000’000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.).* 2. ***Contrato de Crédito BANCOMER 2:*** *significa el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado de Jalisco como Acreditado y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como Acreditante de fecha 26 de julio de 2019, por un monto de hasta $2,000’000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P14-0819022 de fecha 19 de agosto de 2019, con número de inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 017/2019 de fecha 29 de julio de 2019. Cuyo saldo insoluto al 24 de septiembre de 2019 ascenderá a $2,000’000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.).* 3. ***Contrato de Crédito BANOBRAS 1:*** *significa el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado de Jalisco como Acreditado y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo como Acreditante de fecha 26 de julio de 2019, por un monto de hasta $2,500’000,000.00 (Dos mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P14-0819018 de fecha 19 de agosto de 2019, con número de inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 022/2019 de fecha 29 de julio de 2019. Cuyo saldo insoluto al 24 de septiembre de 2019 ascenderá a $2,495’817,598.88 (Dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones ochocientos diecisiete mil quinientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.).* 4. ***Contrato de Crédito BANOBRAS 2:*** *significa el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado de Jalisco como Acreditado y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo como Acreditante de fecha 26 de julio de 2019, por un monto de hasta $569´432,472.53 (Quinientos sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 53/100 M.N.), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P14-0819020 de fecha 19 de agosto de 2019, con número de inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 023/2019 de fecha 29 de julio de 2019. Cuyo saldo insoluto al 24 de septiembre de 2019 ascenderá a $567,347,281.84 (Quinientos sesenta y siete millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.).* 5. ***Contrato de Crédito SANTANDER 1:*** *significa el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado de Jalisco como Acreditado y Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Acreditante de fecha 29 de julio de 2019, por un monto de hasta $3,000´000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P14-0819023 de fecha 19 de agosto de 2019, con número de inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 024/2019 de fecha 29 de julio de 2019. Cuyo saldo insoluto al 24 de septiembre de 2019 ascenderá a $2,998´239,300.10 (Dos mil novecientos noventa y ocho millones doscientos treinta y nueve mil trescientos pesos 10/100 M.N.).* 6. ***Contrato de Crédito BANORTE 1:*** *significa el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado de Jalisco como Acreditado y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Acreditante de fecha 26 de julio de 2019, por un monto de hasta $5,115´348,231.00 (Cinco mil ciento quince millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, con clave de inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P14-0819019 de fecha 19 de agosto de 2019, con número de inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 016/2019 de fecha 29 de julio de 2019. Cuyo saldo insoluto al 24 de septiembre de 2019 ascenderá a $5,104´698,810.80 (Cinco mil ciento cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos diez pesos 80/100 M.N.).* |
| Perfil de amortización: | De acuerdo con el numeral i) de la Convocatoria y Bases de Licitación, las tablas de amortización correspondientes a cada Instrumento Derivado son las publicadas en la página de internet de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, las cuales se adjuntan como **Anexo 2**. |
| Periodicidad de pago de los intereses: | La periodicidad de pago del Instrumento Derivado asociado a los Contratos de Crédito es mensual, y corresponde al día 25 de cada mes, hasta la fecha de vencimiento del Instrumento Derivado. Si por cualquier causa la fecha de pago coincide con un día que no sea hábil, dicha fecha se pasará al día hábil inmediato siguiente a dicha fecha. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Características específicas de la Oferta** | | | | | | | |
| No. | Contrato de Crédito a Cubrir | Fecha de inicio de la cobertura | Fecha de vencimiento de la cobertura | Plazo en días | Fuente de Pago  Fondo General de Participaciones | Monto Asegurado de la Oferta | Tasa de Interés Fija Ofertada a cambio de la Tasa de Referencia |
| 1 | Contrato de Crédito Bancomer 1 | 24/09/2019 | 25/06/2025 | 2,102 | 1.43% |  |  |
| 2 | Contrato de Crédito  Bancomer 2 | 24/09/2019 | 25/06/2025 | 2,102 | 2.86% |  |  |
| 3 | Contrato de Crédito BANOBRAS 1 | 24/09/2019 | 25/06/2025 | 2,102 | 3.58% |  |  |
| 4 | Contrato de Crédito BANOBRAS 2 | 24/09/2019 | 25/06/2025 | 2,102 | 0.82% |  |  |
| 5 | Contrato de Crédito SANTANDER 1 | 24/09/2019 | 25/06/2025 | 2,102 | 4.27% |  |  |
| 6 | Contrato de Crédito Banorte 1 | 24/09/2019 | 25/06/2025 | 2,102 | 7.29% |  |  |

La vigencia de esta oferta es de hasta las 14:00 horas del 24 de Septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el numeral “vii” del inciso “o” de la Convocatoria al Proceso Competitivo mediante licitación pública No. 157/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019 para la contratación de Instrumentos Derivados.

En caso que alguna institución financiera desee presentar dos o más posturas para un mismo Contrato de Crédito, podrá agregar los renglones necesarios a la tabla.

**Atentamente,**

(Denominación de la Institución Financiera Interesada)

[Nombre y firma del o los representantes legales, según aplique]